

13 MAR 1955



201395

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "BOMBO PARA EL TRATAMIENTO DE LA PIEL", a favor de DON JOSE COTS PUIGBO, DON JUAN COTS TAÑA Y DON ESTEBAN COTS TAÑA, de nacionalidad española, domiciliados en VICH (Barcelona) Plá de Balenyá, 27.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un bombo para el tratamiento de la piel.

5. La invención consiste en un bombo especialmente destinado para realizar de manera ventajosa las diversas fases del proceso de tratamiento de la piel, aumentando el tratamiento mecánico de la misma y disminuyendo el peligro de dañado, deteniéndose una mayor uniformidad en la calidad del producto.

10. Más concretamente, dichas mejoras afectan en especial a las operaciones de carga y descarga de las pieles, facilitando igualmente la carga de productos, tanto sólidos como líquidos y permitiendo mayores tamaños de



procesos automáticos o programados, así como trabajar con baños más cortos, con el consiguiente ahorro de productos químicos.

5. En líneas generales, la esencia de la invención consiste en dotar a la superficie exterior del bombo de una o varias canales, con distintos puntos de partida y salida, pudiendo estar estos puntos situados en un mismo plano perpendicular al eje longitudinal del bombo, o bien en diferente plano.
10. Dichas canales están integradas a partir de aros de forma tubular, acopladas sobre el cuerpo del bombo, presentando una zona de comunicación con el interior del bombo, mientras que el otro extremo constituye una salida libre al exterior. Con esta organización se consigue una superficie interior del bombo totalmente lisa, no siendo preciso el acoplamiento de palas, pivotes o estacas, saliente o análogos, tal como se venía realizando hasta la fecha, evitándose de esta manera el dañado de las pieles a tratar.
15. Durante el curso del proceso, las referidas canales tienen como misión introducir en el interior del bombo el producto correspondiente, bien sean líquidos, sólidos o pieles. Al producirse el giro del bombo, los citados productos, después de haber recorrido un espacio en sentido circular, se introducen en el interior del bombo a través de la zona de comunicación correspondiente.
20. Debido al hecho de que las zonas de comunicación entre las canales y el interior del bombo se encuentran escalonadamente dispuestas, el producto contenido, bien sean pieles o líquidos, pasa de forma arbitraria del interior de una canal a otra y de éstas al bombo, repitiéndose es-
- 25.
- 30.

201393

- 3 -

13 MAR.



ta operación sucesivas veces durante el tiempo de tratamiento.

5. Como anteriormente se ha indicado, la especial organización del bombo a base de las canales externas, elimina la utilización de las estacas, o palas, pudiendo sin embargo utilizarse potestativamente dichos elementos.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado del bombo, visto por el extremo portador de la polea de arrastre.

15. La figura 2, es una vista en alzado lateral del bombo, según el modelo.

La figura 3, corresponde a una vista frontal del bombo, por el extremo opuesto al mostrado en la figura 1.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un bombo -1-, de eje horizontal -2-, provisto en uno de sus planos extremos de una polea -3-, para su arrastre a través de transmisión adecuada.

25. En la superficie exterior de revolución del referido bombo -1-, se prevén canales -4-, a modo de anillo las cuales no abarcan la totalidad circular de aquel. Estos canales son ciegos por su extremo -5- y abiertos por el extremo opuesto -6-. Dicha boca -6-, está orientada en el sentido de giro del bombo durante su trabajo.

30. Como se aprecia en las figuras, las referidas bocas de carga -6-, se prevén defasadas, comprendiendo las canales -4-, sendas lumbreras -7- que comunican con el interior del bombo. Estas lumbreras están localizadas



entre los extremos -5- y -6- de las canales, preferentemente en posición más próxima al extremo ciego encontrándose las referidas lumbreras también defasadas entre sí, guardando la misma relación de desfase que las bocas -6-.

5.

A través de éstas canales se realiza la alimentación de los productos de tratamiento y de las pieles a tratar, pasantes al interior del bombo durante los giros del mismo en su fase de trabajo. Dichas canales constituyen a su vez los medios de descarga al producirse el giro del bombo en sentido opuesto al antedicho.

10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

20.

- . - . - . -
N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

25.

1.- Bombo para el tratamiento de la piel, del tipo que comprende eje horizontal, caracterizado esencialmente por el hecho de presentar sobre su pared de revolución y exterbamente, una serie de canales anulares las cuales no abarcan la totalidad circular, previéndose dichas canales ciegas por un extremo y abiertas por el otro, estando la abertura referida orientada de acuerdo con el

30.

201395

- 5 -

131



- sentido de giro de trabajo, comprendiendo dichos canales su posición de abertura defasada de uno a otro y dispuestos a lo largo de toda la superficie cilíndrica, comunicando con el interior del bombo por lumbreras al efecto
5. dispuestas entre ambos extremos de los canales, pero más próximas al extremo ciego, estando estas lumbreras defasadas entre sí de acuerdo con el defasamiento de las bocas de entrada de los canales, operativamente dispuestos dichos canales para permitir la alimentación de los productos de tratamiento y de las pieles a tratar pasantes al interior del bombo en los giros en el sentido de trabajo, y descargándose en el sentido opuesto de giro.
- 10.

2.- Bombo para el tratamiento de la piel.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.
- 15.

Madrid, a 13 MAR. 1974

p.a.

JAIME ISERN

P. P.

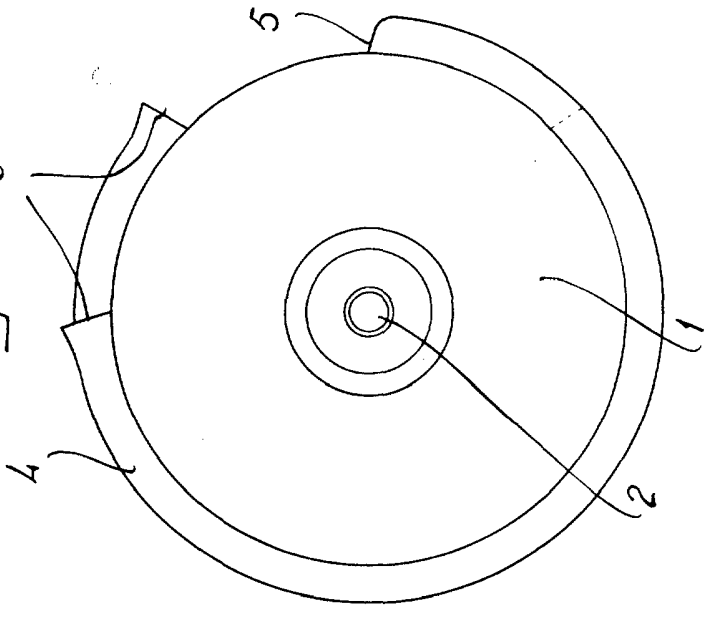
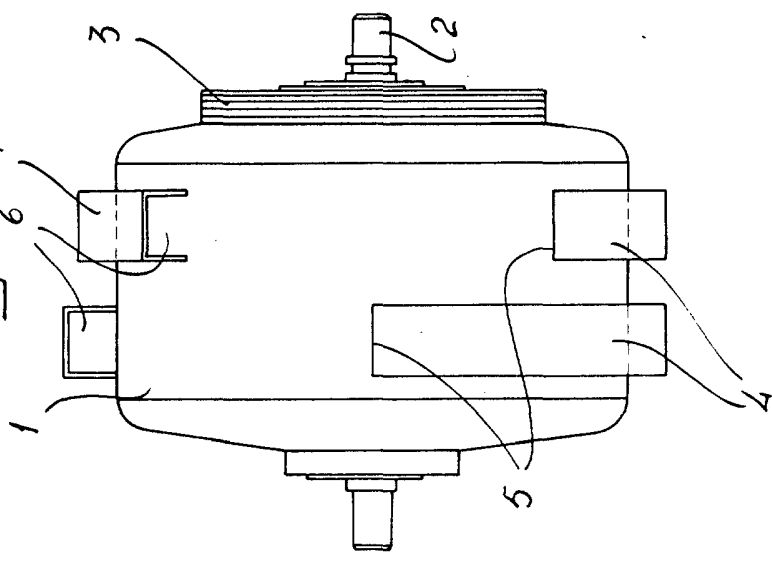
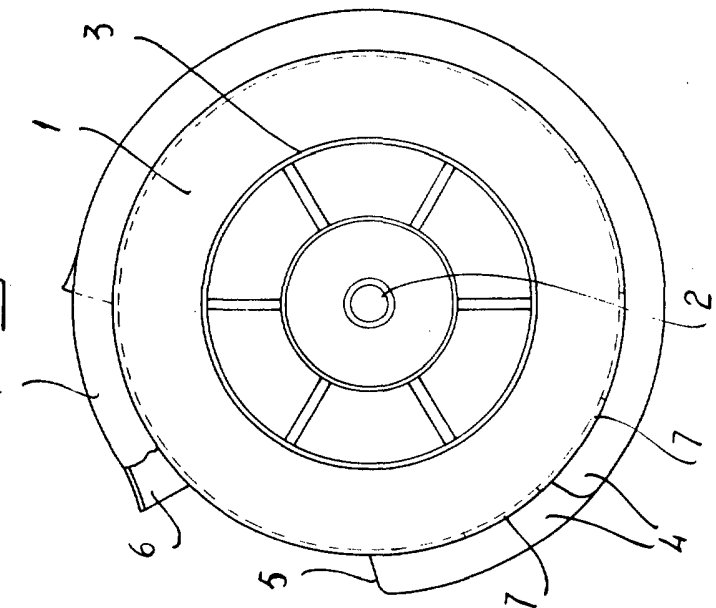
mt.

201395

Fig. 3 201395

Fig. 1

Fig. 2



Madrid, a 13 MAR. 1974
p.a.

JAMIE ISEERN
F. ISEERN